Texto de la Conferencia:

"EL RIEGO DE TIERRAS:
SOLUCION DE VARIOS PROBLEMAS NACIONALES".

sustentada por el ingeniero Javier Sánchez Mejorada en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, el 9 de noviembre de 1928.

x
x x

FAPECFT

No traigo representación oficial alguna.
En esta plática, que me toca el honor de haceros, debido a una distinción, que vivamente agradezco, y que me fué hecha por el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, don Luis Montes de Oca, y del señor Jefe del Departamento de Biblioteca y Archivos Económicos que nos da hospitalidad, Profesor don Jesús Silva Herzog, voy a expresar, desde un punto de vista enteramente personal, las ideas que como testigo y actor en el desarrollo de la política nacional de riegos tengo de esa política y del pensamiento filosófico que la anima.

x
x x

Hay en el pecho del hombre civilizado el deseo de ser fuerte en lo físico, de crecer en lo moral, de ser libre, de ser grande, de vivir una vida amplia, noble, luminosa, llena de interesantes actividades que sean la contribución suya a la obra toda de la comunidad a que pertenece, alternada con ocios que dedicar al culto de lo bello, a reflexiones que permitan dar un sentido y una orientación al cuotidiano laborar, a diversiones que sean un alivio para el desgaste producido por el trabajo y que permitan recrear, volver a reunir la energía necesaria para seguir trabajando con mayor eficacia cada vez. Cuando una nación, o un pueblo, tiene la fortuna de contar dentro de su seno muchos individuos que aspiren a una vida así: intensa en el trabajo, dilatada de horizontes, en donde quepan las más altas responsabilidades y los más altos goces, un pueblo que tiene esa fortuna, decía, alienta una aspiración nacional de llegar a ser grande, libre,

105

de bastarse a sí mismo; de contribuir al adelanto y progreso de los demás pueblos de la tierra; de recibir de igual a igual y dignamente lo que los demás pueblos tengan que aportar en cambio de lo que de él reciben.

La sociedad de los pueblos, a semejanza de las sociedades de los individuos dentro de cada pueblo, tiene el aspecto risueño de una comunidad en que cada uno contribuye al progreso y bienestar de los demás, y tiene también el de una multitud en que todos luchan, en que los menos fuertes, los menos aptos, si no perecen, son, por lo menos, explotados, subyugados o mantenidos en dependencia, por los que mayor fuerza han logrado acumular. Las relaciones de unos pueblos con otros tienen su anverso y su reverso. Cada uno debe a los demás parte de la civilización de que disfruta, parte de sus comodidades, parte de las vestiduras con que se abrigan sus gentes, parte de los alimentos con que se nutre y de los combustibles necesarios en sus hogares y en sus fábricas, de la música que deleita sus oídos, de la pintura, escultura y arquitectura que regalan su vista y elevan su corazón, de la literatura que fortalece su pensamiento y le hace partícipe de la vida del espíritu de quienes más intensa o más bella la tuvieron. Mas también cada pueblo tiene agravios inolvidables de parte de otros pueblos. La experiencia le ha enseñado que el fuerte obtiene aquello de que ha menester, de grado o por fuerza; ha aprendido que su bien puede serle arrebatado contra toda razón y contra todo derecho; que pueden llegar ocasiones en que aquello que en tiempos normales otros pueblos le ofrecieran con la solicitud risueña del comerciante ducho, no puede tenerlo, por más falta que le haga, porque naciones en guerra que sean

mejores clientes para consumir esos productos necesiten de ellos, o porque los beligerantes, suficientemente poderosos para imponer su voluntad en los mares y para detener las grandes corrientes de intercambio mundial, lo impidan. Ha aprendido que pueblos grandes por muchos conceptos, suelen ser mezquinos en sus prejuicios, injustos en sus apreciaciones, ruínes en su proceder, cuando sus intereses están de por medio y cobardes cuando temen que un contagio social por absurdamente imposible que parezca ataque sus instituciones y ha visto cómo algunos de los más grandes de la tierra, de los que más justo orgullo derivan de sus victoriosas luchas pasadas por su libertad y por alcanzar el derecho de darse las instituciones y las leyes que los convengan, son a las veces los enemigos más encarnizados de igual libertad en los demás.

Un pueblo que quiera ser libre, hasta donde la solidaridad e interdependencia de todos pueda permitir que lo sea el que más, debe, pues, tener la fuerza suficiente para hacer respetar su libertad y debe, hasta donde sea posible, bastarse a sí mismo. El que no lo consiga ocupará una situación subalterna: será, de hecho, si no de nombre, si no políticamente, una dependencia, una colonia económica, un país de explotación, una mina de materias primas y a las veces también una mina de hombres, para países más ricos, más fuertes, más bien preparados para aprovechar, transformar, transportar y distribuir los productos de los demás.

México, no se basta a sí mismo. México, no tiene fuerza económica suficiente. México, es un país de explota-

ción, una vasta mina de donde salen minerales de zinc, oro, plata y cobre, petróleo y maderas preciosas, sin que queden en el país beneficios perdurables a cambio de ello; es más, sin que resulte de ello prosperidad y bienestar tales que basten para alimentar bien a su pueblo, para que éste viva contento, para que crezca y se desarrolle como una comunidad normal. Vemos, por el contrario, que la riqueza más preciosa de México, el mexicano, sale del país; vemos que frecuentemente no bastan los cereales que México produce para alimentar a su población, que es naturalmente sobria, y vemos con claridad que si hemos de alcanzar niveles más altos como pueblo, si hemos de disfrutar de dicha análoga a la que otros pueblos disfrutan y de llegar a la grandeza con que soñamos muchos mexicanos, es preciso que contengamos la hemorragia que nos debilita, que hagamos un esfuerzo grande, persistente, tenaz, bien dirigido para robustecernos, para lograr que, en cuanto lo permita nuestro medio físico nos bastemos a nosotros mismos y produzcamos un exceso sobre nuestro consumo que nos permita trocarlo por lo que hemos menester de lo que los demás producen.

Para emprender esa obra de robustecimiento, precisa investigar en dónde han radicado las causas, los padecimientos que han impedido el crecimiento de México como pueblo normal.

Se ocurre investigar si la naturaleza ha puesto obstáculos de tal manera graves al desarrollo de una gran comunidad humana en nuestro suelo que ahí se encuentre la causa de nuestro lento desarrollo, si es el medio físico hostil la razón de nuestro estancamiento.

FAPECFT

108

A pesar de que gran parte de nuestro territorio situado al norte del trópico de Cáncer es árido y está desierto, no es comparable a las vastas regiones desoladas de los desiertos de Libia o del Sahara, en donde la vida humana sólo es posible en contados oasis distantes los unos de los otros. Nuestros desiertos del norte están surcados por algunas corrientes y en parte están cubiertos por pastales que pueden sostener importante industria ganadera. Las temperaturas en todo el país no llegan en parte alguna a extremos tales que hagan imposible la vida humana y los cultivos. Hay muchas tierras arables y ricas por dondequiera. De todas las condiciones que concurren para hacer un país susceptible de gran riqueza agrícola, son las lluvias oportunas, regulares, suficientemente abundantes las que hacen falta. Nuestro medio físico requiere corrección por lo que se refiere a conservación y gobierno de las aguas que deben concurrir en la producción agrícola. Las obras de riego son indispensables para remediar nuestra precaria, azarosa y deficiente producción de frutos de la tierra.

Mas no es esa deficiencia de nuestro medio físico la razón única de nuestro raquitismo. De sobra lo dice nuestra historia dolorosa, llena de luchas intestinas. En la diversidad de los pueblos que forman México, en la heterogeneidad de inclinaciones, genios, ambiciones, debe buscarse en parte la causa de nuestro malestar perenne. En el mosaico abigarrado de tribus de lenguas distintas, de ideales diferentes, perpetuamente en guerra algunas de ellas, llegadas a diversos grados de evolución social, en las que no se descubre todavía un tipo bien definido común a todas ellas, hay ciertamente un germen de desunión.

FAPECFT

109

La desigualdad étnica engendra desconfianza, prejuicio, es una fuerza centrífuga, de disolución. Nuestro medio étnico necesita también, seguramente, corrección.

De sobra conocidas son las circunstancias de nuestro medio social, para que me refiera a ellas en detalle en esta ocasión. En el esfuerzo por corregirlo hemos pasado en enconadas luchas los últimos 18 años. En destruir el régimen feudal de la tierra, en procurar una mejor distribución de la misma entre los mexicanos hemos estado, estamos aún empeñados. Hemos derribado unos tras otros, varios regímenes políticos, hemos reformado nuestras instituciones, hemos tenido agrias disputas con otros pueblos que nos negaban el derecho de darnos las leyes que nos parecieran buenas, porque con ellas sentían lastimados sus intereses. Sorteados ya en su mayor parte los escollos innumerables que en nuestra marcha encontramos, nos hemos puesto, bajo la firme dirección de un gran estadista, a trabajar intensamente, tratando de hacer las correcciones que nuestro medio físico y social requieren para alcanzar la grandeza a que aspiramos.

Decía, poco antes, que las obras de riego son la corrección que nuestro medio físico necesita para que sea posible una gran producción agrícola en el país. La iniciativa de ley de riegos con aguas federales, concebida por el señor Presidente Calles y preparada con la muy eficaz colaboración del señor Secretario de Agricultura y Fomento León, que fué aprobada por el Congreso al finalizar 1925, tuvo como fin esa corrección del medio y persiguió, como con toda lucidez lo expuso ante las Cámaras el Secretario de Agricultura y Fomento,

FAPECFT

fines sociales de gran trascendencia, una mejor repartición de la tierra, la creación de una clase media campesina, una mayor y mejor producción agrícola.

Mas para poner en producción nuevas zonas agrícolas, se necesita que en ella se establezcan los hombres que han de explotarlas. Se necesita de colonización. Esta puede llevarse a cabo con elementos existentes en el país o con otros traídos del exterior. Ha sido motivo de preocupación y de solicitud por parte del Gobierno, la emigración de mexicanos a los Estados Unidos de América. El mexicano sale de su patria, porque no es feliz en ella, porque no tiene aquí las oportunidades de mejoramiento que cree tener en el extranjero. La emigración de mexicanos es una verdadera hemorragia nacional. Para contenerla, se ha pensado en dar lugar preferente en las zonas de riegos abiertas por la Comisión Nacional de Irrigación al mexicano expatriado.

Independientemente de la multiplicación de su población indígena, otros pueblos han crecido por las corrientes migratorias que en unos espontáneamente, en otros fomentadas por la acción de sus gobiernos, han sido admitidas en su territorio. Un fortalecimiento rápido de nuestro país, que pudiera compararse al que han tenido la Argentina, el Brasil, y en mucho mayores proporciones, los Estados Unidos, solo podría tener lugar mediante la colonización extranjera. Esta no ha llamado todavía a las puertas de México, en virtud de nuestras luchas recientes, pero es claro como la luz del día

que llamará desde que nuestra estabilidad política y nuestra rehabilitación económica sean manifiestas a los ojos europeos. Querámoslo o no, vamos a tener que resolver el problema de la colonización extranjera, y será mejor que desde ahora, que no es desbordante, que no es en este momento mismo urgente, lo planteemos y resolvamos. En las nuevas zonas de riego abiertas, en los huecos que deje la colonización nacional, debemos admitir al colono extranjero. La llegada de éste puede tener por efecto una ventajosa corrección étnica, o bien puede ser dejada al azar, puede contribuir a acrecer nuestra heterogeneidad étnica, a radicar en el país elementos difícilmente asimilables, o no asimilables del todo, a multiplicar el número de pueblos extraños los unos a los otros que deban vivir en territorios contiguos y aumentar de tal modo las ocasiones de ásperos choques, de malos entendimientos, de odios y de luchas. Dejadas al azar, sin encauzamiento y sin gobierno, las corrientes migratorias pueden ahogar, dejar enterrado bajo sus aluviones a lo que México es, las potencialidades que tiene su pueblo actual, lo que ahora constituye su individualidad.

Hay un viejo problema internacional delicado e importantísimo entre México y los Estados Unidos: el aprovechamiento de las aguas de las corrientes que sirven de frontera entre ambos países. A pesar de que nuestros tratados de límites consideran los ríos Colorado y Bravo del Norte como navegables en la región fronteriza y que ambos países convinieron en respetar esa navegabilidad, las aguas de ellos han sido derivadas en territorio de los Estados Unidos con el consentimiento, en un caso, y con la tolerancia, en los demás, de México, y las derivaciones han sido en cantidades tales que, en algunas épo-

cas, la totalidad de las aguas han sido sustraídas a las corrientes. Al amparo de tales utilizaciones se han desarrollado grandes centros de población y muy importantes intereses agrícolas en los dos países, pero principalmente en los Estados Unidos, que tienen una capacidad económica incomparablemente mayor que la nuestra y cuya iniciativa en empresas de riegos ha sido extraordinariamente activa a lo largo de las corrientes internacionales. Esa iniciativa no ha sido solamente privada. Uno de los embalses de mayor capacidad existentes en todo el mundo, el de Elephant Butte, ha sido construído por el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el río Bravo, para conservar la totalidad de las aguas de esta corriente originadas en territorio de aquel país. La iniciativa pública y privada de los Estados Unidos no ha esperado un arreglo amistoso con México para utilizar esas aguas; ha tomado todas las que le ha sido posible consumir. Si México sigue a la espectativa y basa sus proyectos de aprovechamiento de las aguas de las corrientes internacionales que en derecho le corresponden, solamente sobre ese derecho, sin ejercitarlo, se quedará con su derecho, y además probablemente con un grave litigio internacional, pero sin sus aguas. El fomento del riego de tierras a lo largo de la frontera norte del país, usando las aguas de los tributarios mexicanos del río Bravo del Norte, y de las de éste también, puede ayudar a resolver de manera favorable para los intereses de nuestro país este grave problema internacional y evitar una situación en extremo delicada.

FAPECFT

113

Veamos el importantísimo factor que las obras de riegos pueden desempeñar en el porvenir del país y cómo la corrección, el remedio de las deficiencias de nuestro medio físico que directamente pueden producir, han sido meditadas para resolver importantísimos problemas de carácter social, en el sector económico de la producción, los unos; en el de la distribución agraria, los otros; en el de la colonización de las zonas regadas, todavía otros, y pudieran contribuir también para resolver un grave problema internacional. Las obras de riego pueden ser remedio para nuestra deficiente producción, para nuestra defectuosa repartición de la tierra y para nuestra despoblación.

x
x x

Al hacerse cargo del Poder Ejecutivo el Presidente Calles, inició la realización de un espléndido programa de reconstrucción nacional, que abarcó la apertura de carreteras, la extensión de vías férreas, la construcción de obras de riegos; el establecimiento de escuelas centrales agrícolas, de bancos ejidales, de un Banco Nacional de Crédito Agrícola, de un Banco Nacional, de difusión de la instrucción rural, de una labor hacendaria de previsión y orden.

Mis ilustrados colegas de este ciclo de conferencias nos dirán de la espléndida labor realizada en cada uno de sus ramos, de sus aciertos, de sus dificultades, de sus programas, de su futuro. Tócame el honor de platicar a ustedes acerca del camino que la Comisión Nacional de Irrigación lleva andado, de sus experiencias, de cómo piensa abordar sus problemas no resueltos, de sus necesidades, del futuro, tal como en este

momento aparece a sus ojos.

Cuando la ley de riegos con aguas federales fue aprobada, creíase que había en los archivos del Gobierno muchos y muy valiosos proyectos desarrollados en todos sus detalles y que bastaba el que se pusiera a disposición de algún órgano ejecutivo de la administración sumas de dinero destinadas a obras de riegos, para que fuera posible la realización inmediata de una multitud de bien meditados proyectos. La realidad era muy otra. Aunque de tiempo en tiempo se habían hecho esfuerzos para entrar en una política de construcción de obras de riego, los esfuerzos hechos no fueron perseverantes, no tuvieron la continuidad indispensable para llegar a ser de positivo valor para realización inmediata. La Comisión Nacional de Irrigación pasó los primeros tiempos de su existencia en estudios y proyectos de obras de riego. Finalmente decidió construir las necesarias para tres sistemas: uno, en Coahuila y Nuevo León, utilizando las aguas del río Salado, afluente del río Bravo del Norte; otro, aprovechando el caudal de los ríos de Santiago y Pabellón, en Aguascalientes; y un tercero, alimentado por el río Mante, que es afluente del Guayalejo, en la región sur del Estado de Tamaulipas.

El primero, consiste en una gran presa de embalse, de 1,400 millones de metros cúbicos de capacidad, formada por un terraplén de grava y arcilla, de 1,062 metros de longitud, completado por una cortina de concreto de cemento, de 172 metros de longitud, con una altura máxima de 32 metros y protegido en su cara en contacto con el agua por una loza de cemento armado. El embalse así formado derramaría por un puerto situado al sur de la cortina principal, si no fuera cerrado éste, como va a serlo, por un bordo de 10 kilómetros de longitud,

con una altura máxima de 10 metros y protegido en toda la extensión de su talud en contacto con el agua por un revestimiento de mampostería de cal hidráulica.

El canal principal de conducción tiene una longitud de 45 kilómetros, con una capacidad de 63.4 metros cúbicos.

La obra de terracería de la presa alcanzará un volumen de 1-1/4 millones de metros cúbicos. La de concreto de 112,500 metros cúbicos. La obra de terracería del dique auxiliar alcanzará 669,000 metros cúbicos y el revestimiento de mampostería del mismo tendrá un volumen de 34,200 metros cúbicos.

El área que podrá ser puesta en cultivo en este sistema de riegos será de 65,000 hectaras. El costo total de estas obras será de $ 19.896,875.00, por lo cual el coste por hectara será de 315 pesos.

Se comprende fácilmente que la colonización de un proyecto tan vasto no puede ser instantánea y que pasarán años antes de que toda el área de cultivos sea puesta en explotación. Por tal motivo, la Comisión Nacional de Irrigación, tanto en ésta como en sus demás obras, proyecta no desarrollarlas hasta su límite extremo desde un principio; sino ir abriendo las tierras al riego a medida que vayan siendo puestas en explotación mediante colonización. De esta manera la Comisión espera reducir notablemente los capitales que no estén produciendo frutos.

Por la misma razón, es el proyecto de la Comisión el no embarcarse en un programa indefinido de construcciones de obras de riego que conduciría rápidamente a una sobre-saturación, digámoslo así, de las obras de esta clase que ne-

FAPECFT

cesita el país y a un desperdicio de esfuerzos y de dinero que pueden emplearse con más fruto en estimular la asimilación de estos proyectos, es decir, en intensificar la colonización, en hacerlós producir los resultados que de ellos se esperan. Según estas ideas, parecería lógico el construir un solo proyecto de riegos y no pasar a otro hasta que ese fuera asimilado: pero si se tiene en cuenta que no todos los agricultores pueden prosperar en un mismo clima y que hay colonos a quienes atrae más la explotación, digamos, de la caña de azúcar, o del arroz, que la del algodón, o la del trigo, se comprende que es necesario tener dos o tres proyectos en condiciones distintas unos de otros abiertos a la colonización para que ésta pueda encontrar fácil y adecuado acomodo. Tal ha sido la razón de emprender otro proyecto en la Mesa Central y otro en la parte sur de Tamaulipas, en la región costanera del golfo. El de la Mesa Central está situado cerca de Aguascalientes, sobre el río de Santiago, y está destinado a la producción de cereales, de frutas de clima templado y de productos de lechería. Este proyecto que se llama "Presidente Calles", en honor del enérgico estadista fundador de la política de riegos, comprenderá una área de 20,000 hectaras y será servido por un embalse que tendrá una capacidad de 350 millones de metros cúbicos, por una presa de derivación situada 5 kilómetros aguas abajo de la de embalse, y por un túnel que partiendo de ésta irá a dar a la parte alta de las tierras de la zona de riegos. El coste estimado de este proyecto es de $ 8.000,000.00 por lo cual cada hectara regada tendrá un coste de $ 400.00. Está ya concluída

117

la presa de embalse y embalsados algo más de 80 millones de metros cúbicos de agua. Se espera terminar la presa de derivación y empezar los riegos en este proyecto en el próximo invierno.

El tercer proyecto en construcción, que también está sumamente adelantado, es el proyecto del río Mante, en donde no hay embalse, sino una presa de derivación que permite la captación de agua por canales que parten a uno y otro lado de la misma y que abarcan una área de 18,000 hectaras. Ya corre el agua por muchos de los canales de este proyecto. Entre otros rasgos de éste, estaba la desecación de grandes regiones pantanosas y la rectificación de parte del curso del río Mante, que, antiguamente, se ramificaba formando un delta cenagoso en la región vecina a su desembocadura en el río Guayalejo. Muchos de los canales de avenamiento están ya concluídos y gran parte de las ciénagas ya rescatada de sus condiciones pantanosas.

El coste total de este proyecto ha sido estimado en $ 4.000,000.00 por lo cual el coste por hectara será de $220.00.

Fuera de estos tres proyectos han sido estudiados por la Comisión: en Durango, los de Guatimapé, la Sauceda, río de San Juan y río del Tunal.

En Michoacán: los del río de Morelia, del río Grande de Tepalcatepec y rectificación del río de Queréndaro.

En ese Estado han sido hechas algunas obras de canalización parcial del río Grande de Morelia para salvar de inundaciones algunos terrenos de la Escuela Central Agrícola de la Huerta.

En los Estados de México, Guanajuato, Michoacán y

Jalisco está siendo estudiada toda la cuenca del río Lerma. En ésta está construyendo la Cia. de Luz y Fuerza del Suroeste de México la presa de Tepuxtepec de acuerdo con un contrato que llevó a cabo con la Comisión Nacional de Irrigación, en virtud del cual las aguas almacenadas por dicho embalse serán utilizadas, con ciertas limitaciones, por la mencionada Compañía para la generación de energía hidroeléctrica y por la Comisión Nacional de Irrigación,para riegos.

En Baja California, el hábil y enérgico gobernante del Distrito Norte de aquel Territorio, está llevando a cabo, con la cooperación de la Comisión Nacional de Irrigación, importantes obras para el aprovechamiento de las aguas del río de Tijuana.

En el Estado de Sonora, ha estudiado la Comisión Nacional de Irrigación proyecto de aprovechamiento de las aguas de los ríos Mayo y Yaqui. De estos proyectos el primero está terminado. El segundo está sumamente adelantado y es de enorme importancia.

En Zacatecas, ha estudiado la Comisión un proyecto para aprovechamiento de aguas del río Aguanaval en terrenos de la hacienda de Trujillo, proyecto que se propone llevar a cabo tan pronto como tenga los fondos disponibles para ello. En este mismo Estado ha estudiado la Comisión el aprovechamiento de las aguas del río de San Pedro y tiene ya formado un proyecto que no ha aprobado todavía el Ejecutivo.

En Aguascalientes ha estudiado también el aprovechamiento de las aguas del río de Morcinique.

FAPECFT

119

En San Luis Potosí ha hecho la Comisión varios estudios preliminares.

En Hidalgo la Comisión aumentó la capacidad de la Presa de Requena sobre el río de Tepeji al doble de la que tenía. En este mismo Estado está completando un vasto proyecto de aprovechamiento de las aguas de los ríos Tepeji, El Salto, Tlautla, y Salado para el riego de dilatadas extensiones del Valle del Mezquital. Administra actualmente el Sistema de Riegos existente en dicho Valle y empezará la construcción de las obras de ensanche del mismo, inmediatamente que tenga fondos disponibles para ello.

En el mismo Estado de Hidalgo está haciendo trabajos en pequeña escala para poner en estado de utilización el antiguo túnel de Barquera que fue hecho para el desagüe de la Laguna de Metztitlán.

En el Estado de Chihuahua tiene casi concluído un proyecto para aprovechamiento de las aguas del río Conchos en el Valle de Meoqui. Este proyecto no ha sido aprobado todavía por el Ejecutivo; pero ha sido incluído entre los trabajos que deberán iniciarse en el curso del año entrante.

Como sería inconveniente el dispersar los fondos disponibles en multitud de proyectos, la Comisión no pretende, como ya se ha dicho, embarcarse en muchos de éstos, sino terminar aquellos que ha emprendido, antes de ir adelante con uno nuevo.

Por esta razón, es muy probable que el proyecto del río Conchos no será empezado a construir antes de mediados del año entrante.

FAPECFT

120

La Comisión está estudiando en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León el aprovechamiento de las aguas todas de la cuenca del río de San Juan. Este proyecto es de extraordinaria importancia nacional e internacional.

x
x x

En toda empresa de largo aliento es preciso estudiar minuciosamente las circunstancias en que ha de consumarse, hay que procurar conocer en detalle los factores que favorecen o estorban su éxito, y que prever, hasta donde sea posible, los accidentes que pudieran producir su ruina.

Así, en tratándose de la construcción de un gran embalse, será menester estudiar el régimen de la corriente que haya de alimentarlo para ver si puede acumular caudal suficiente para satisfacer las necesidades que urgen su construcción; escudriñar el terreno que ha de ser el recipiente del agua, para ver que no tenga grietas por donde se fugue la embalsada, y que tampoco sea muy permeable, para que no merme el caudal detenido en él; habrá que examinar detenidamente en la superficie y que sondear las profundidades del suelo en donde haya de asentarse la cortina de la presa, para ver que pueda resistir a las presiones a que será sujeto por la fábrica una vez construída; habrá que buscar sitio apropósito para que el derrame de aguas del embalse en años de excesiva abundancia no destruya la presa; habrá que buscar en la vecindad de la obra los mejores materiales de que sea posible echar mano,

FAPECFT

para apropiar el tipo de construcción a la clase de los existentes, y, habrá, en suma, que hacer largos y concienzudos estudios, para formar un proyecto racional y realizable.

Mas a pesar de cuantos estudios se hagan, a la hora de construir, casi indefectiblemente habrá necesidad de variar algunos detalles del proyecto, ya porque al abrir los cimientos se encontraren circunstancias no reveladas por la exploración del subsuelo, ya porque avenidas excepcionales demostraren la necesidad de ensanchar las obras de seguridad, ya por cualquiera otra causa, que modifique los términos en que el problema fue planteado originalmente.

Si tal pasa con las circunstancias del medio físico, con los datos relativos a situación, magnitud y naturaleza de la materia inerte que ha de servir de asiento a las construcciones y de material de las mismas y cuyo conocimiento objetivo y determinación cualitativa y cuantitativa son posibles, con mayor razón debe esperarse que una obra concebida por procedimiento abstracto, cuyos planos han sido preparados con datos que no es posible medir y que debe ser construída en terreno viviente, movedizo, como es el terreno social; con materiales cuya forma, cantidad y calidad no es posible modificar, porque esos materiales son el pueblo mismo y con herramienta, - (leyes, costumbres, prejuicios, procedimientos jurídicos, jurisprudencia) - en parte nueva, en parte tomada de orín, amellada, estorbosa, cuando no inútil, con mayor razón, decía, debe esperarse que sean menester, de tiempo en tiempo, adiciones, ajustes y reformas a la ley de irrigación

122

-- como, por lo demás, a cualquiera ley, de cualquier país; aún a las leyes constitucionales de los países más conservadores del mundo -- si se quiere que siga siendo el instrumento de alta eficacia y de grandísimo valor social que ha tenido hasta aquí.

Desde antes de que la iniciativa de la actual ley de irrigación fuera aprobada, cuando en el Senado se estaba discutiendo la misma, el señor ingeniero León, Secretario de Agricultura y Fomento, decía a los Senadores: "..... ya sabemos nosotros de los poderosos esfuerzos que se hacen en el Gabinete, para prever y examinar todos los casos particulares que puedan presentarse en la aplicación de una ley, esfuerzos que nunca conducen a la perfección, pues solamente la experiencia, los hechos mismos que resultan en la aplicación de una ley, pueden dar la norma para una perfecta reglamentación de la misma."

Este mismo pensamiento guió la redacción del artículo 19 de la ley, que dice: "Las dudas que se susciten en la aplicación de la presente ley serán resueltas por el Ejecutivo, el cual queda igualmente facultado para dictar todas las disposiciones complementarias y las que tiendan al eficaz cumplimiento de sus preceptos."

Tal artículo dió, en cierto modo, facultades extraordinarias al Ejecutivo en materia de irrigación, facultades que el Congreso creyó necesario otorgar en vista de la atrevida novedad de la ley y, por lo mismo, de su carácter experimental. Haciendo uso de esas facultades se han dictado los decretos de 6 de febrero de 1926, autorizando a la Comisión Nacional

de Irrigación para adquirir, adaptar, y administrar obras de riego existentes; el de 2 de julio del mismo año, declarando de utilidad pública y autorizando a la Comisión Nacional de Irrigación para construir obras de abasteciniento de aguas potables, obras de defensa contra inundaciones, de entarquinamiento, etc., con el Fondo Nacional de Irrigación; y el de 9 de julio del mismo año, estableciendo veda sobre concesiones para explotación del suelo y del subsuelo en las zonas sujetas al estudio de la misma Comisión.

En el ejercicio de sus actividades, ésta ha hecho algunas observaciones que, a juicio del suscrito, indican la conveniencia de dictar nuevas disposiciones complementarias de la ley, tendientes todas ellas a una mejor adaptación de los medios empleados a los fines cardinales de la misma.

Estos estudios se refieren, principalmente, a la conveniencia de aumentar la eficacia de la ley, aumentando su flexibilidad, haciendo su aplicación más fácil, extendiendo su radio de acción a obras complementarias de las de riegos, proveyendo sanciones eficaces de la ley, evitando posibles fraudes y especulaciones con las tierras, y dictando disposiciones adecuadas en capítulos referentes a colonización de las zonas abiertas al cultivo.

Estaría fuera de los límites de esta plática el explicar en detalle los resultados de los estudios y observaciones hechos en el curso de la aplicación de la ley de riegos y solamente me limitaré a dar una idea general de la impresión que tengo acerca de cómo pudiera aumentarse el indiscutiblemen-

FAO

te alto valor social que tiene.

Fué uno de los objetos de ésta, la creación de la clase media campesina y en ella se quiso que quedara comprendido el propietario de las tierras abarcadas por los sistemas de riegos construídos por la Comisión. Ahora bien, la ley actual provee al pago de las obras de riego únicamente con una parte de las tierras regadas; pero sucede que en algunos de los proyectos quedan abarcadas las tierras de multitud de pequeños o de relativamente pequeños propietarios. Si éstos pagaren el beneficio recibido con una parte de sus tierras, frecuentemente quedarían reducidos a parcelas en extremo pequeñas, y preferirían buscar acomodo en otras distintas de las que poseen en la actualidad. Si la ley se modificare en el sentido de admitir cualquiera forma de pago que sea comercialmente sana, sería más eficaz.

La ley actual no permite el arrendamiento de las tierras de los proyectos, ni su explotación, si no es por los colonos. Quizá pudiera intensificarse la apertura de tierras nuevas si se permitiera la explotación, por arrendamiento o aparcería de las tierras que no fuera posible enajenar desde luego a los colonos.

La ley actual no permite el otorgamiento de créditos a los colonos; no prevé que tengan que establecerse centros de población, con servicios públicos dentro de los sistemas de riegos, o, cuando menos, no da intervención en ello a la Comisión Nacional de Irrigación.

FAPECFT

Hay, decía, una multitud de observaciones producto de la experiencia adquirida en la aplicación de la ley, que la Comisión Nacional de Irrigación ha sometido al estudio de su jefe nato, el señor Secretario de Agricultura y Fomento, de quien espera recibir, como en el pasado, el sabio consejo, la guía juiciosa, el firme sostén.

No ha llegado el tiempo de poner en práctica la solución que la Comisión Nacional de Irrigación ha meditado para sus problemas de colonización. Está preparada, sin embargo, para ello.

Para dar una idea de lo que la Comisión pretende hacer en este capítulo, describiré sus planes referentes a la zona de riegos del río Salado. Piensa la Comisión dividir la zona en fracciones que tengan área desde 6 hasta 200 hectaras, para dar cabida en ellas desde al agricultor de pequeños recursos, hasta al ranchero que tiene haber y ambiciones relativamente grandes. En aquella zona, cuyas tierras son, en su gran mayoría, planas, y ligeramente onduladas en el resto, es posible en una porción muy grande de la zona de riegos, el fraccionamiento cuadrangular. Habrá manzanas constituídas por cuadros de dos kilómetros de lado, comprendidos dentro de los caminos principales, que estarán divididos en su medio por un camino secundario. En el sentido de este a oeste, tendrán las medias manzanas, dos kilómetros de longitud y estarán divididas en 8 partes, de 250 metros de longitud cada una y de 500 metros de fondo, lo que da para una de esas parcelas una área de 12.5 hectaras, todas ellas con frente a un camino. En el sentido de norte a sur, tendrá cada media

manzana 1000 metros de largo y estarán divididas cada 250 metros, con lo cual quedarán con frente a los caminos N. S. parcelas de 6-1/4 hectaras. Este fraccionamiento es muy elástico y permite el componer unidades desde 6-1/4 hasta 200 hectaras en un cuerpo contínuo de tierra, y siempre con frente a caminos, cualquiera que sea entre esos límites la extensión de la tierra. En aquellas porciones onduladas de la zona de riegos, el fraccionamiento se hará acercándose, hasta donde sea posible, a los mismos patrones.

Intenta la Comisión hacer la venta de estas tierras regadas al precio de coste y en 20 anualidades iguales, sin pago de intereses.

Ya he dicho antes que la Comisión no pretende abrir todas las tierras de un golpe, sino paulatinamente y conforme el éxito de la colonización lo vaya justificando. La primera unidad en el río Salado, será de 5000 hectaras, o tanto mayor cuanto las solicitudes recibidas y aceptadas lo justifiquen, dejando un margen razonable para atender nuevas peticiones en cualquier momento.

Conforme a su programa de dar preferencia al mexicano emigrado, la Comisión ha distribuído ampliamente, con la ayuda de nuestros cónsules en los Estados Unidos, avisos de la colonización que intenta llevar a cabo, acompañados por cuestionarios que los solicitantes de tierras deben llenar. Las contestaciones de esos cuestionarios que acompañen a las solicitudes de tierras, serán la primera guía de que se servirá la Comisión en la selección de los colonos. Hecha la prime-

FAPECFT

127

ra selección fundada en los datos enviados por los interesados, la Comisión tratará de confirmarlos, ya sea mediante las referencias que los interesados mismos suministren, ya mediante sus agentes de colonización, auxiliados por los consulados. Una vez que tenga razonable certeza de que el solicitante reúne las condiciones necesarias para hacer un buen colono, le notificará su admisión y a su llegada al sistema permitirá que el colono haga la selección de la tierra en que desee establecerse y le dará tanta, cuanta el colono desee y tenga recursos para labrar durante una estación, por lo menos, siempre que no pase de los límites extremos fijados. Una vez abiertas las primeras tierras al cultivo y en servicio el sistema de riegos, procurará no dar trabajo en el ensanche del sistema, sino a los colonos mismos en él establecidos, para aliviar las necesidades de crédito que puedan tener y para hacer más fácil su éxito.

No puedo decir a ustedes, en lo tocante a crédito, lo que hará la Comisión, porque no tiene facultades para otorgarlos. Espera, sin embargo, bien ser facultada para ello, bien que el Banco Nacional de Crédito Agrícola se encargue de esta fase del problema.

La Comisión tiene ya establecida una granja de experimentación en el sistema del río Salado, para servicio de los colonos del mismo. Se propone dar ayuda a sus colonos, mediante auxiliares que tengan por misión visitarlos con frecuencia para impartirles conocimientos y educarlos a hacer uso, con la mayor libertad posible, de la experiencia y saber del personal de la estación agrícola experimental. Los auxiliares

FAPECFT

128

agrícolas no tendrán autoridad alguna sobre los colonos. Deben ser misioneros del evangelio agrícola y tener actitud amistosa y servicial hacia los mismos. Deben estar encargados de fomentar los intereses de los colonos y no de tarea alguna que implique ejercicio de autoridad, o ligas con las oficinas fiscales del sistema. Su consejo debe ser siempre absolutamente desinteresado y producto de un gran conocimiento y larga experiencia agrícolas.

No será admitido colono alguno hasta que el sistema esté en aptitud de dar servicio, es decir, hasta que el trabajo del colono pueda ser empleado en el cultivo.

x
x x

En tanto que no se disponga de mercados especiales en donde puedan tener salida productos de alta calidad, en grandes cantidades, en abierta competencia con los de otras regiones del mundo, piensa la Comisión que es prudente que para la zona del río Salado sea la base de producción algún producto que tenga demanda universal y prácticamente ilimitada, como lo es el algodón. En la zona de riegos del Mante los productos que más halagadoras perspectivas presentan actualmente son: la caña de azúcar, el arroz y el tomate. En el sistema Presidente Calles, son los cereales, la alfalfa y los productos de cremería.

x
x x

FAPECFT

129

La Comisión cree que una política arancelaria proteccionista puede hacer mucho para estimular la producción en las nuevas zonas de riegos, especialmente en aquellas que, como la del sistema Presidente Calles, está destinada por su situación y por la clase de sus productos, a abastecer el mercado nacional únicamente.

x
x x

El programa inmediato de construcción de la Comisión Nacional de Irrigación comprende únicamente la terminación de las obras ya iniciadas: Sistemas Presidente Calles, Río Salado y Río Mante.

Los proyectos para la construcción de un sistema de riegos en el río Conchos están siendo terminados y serán sometidos al Ejecutivo, recomendando su aprobación. Si el ejecutivo la otorga, serán las obras del río Conchos las que emprenda la Comisión en seguida.

Están por concluírse los proyectos para un sistema de riegos sobre el río Aguanaval, en el Estado de Zacatecas, en la hacienda de Trujillo. Estos proyectos serán igualmente sometidos a la aprobación del Ejecutivo, para su construcción tan luego como el Ejecutivo lo disponga.

Está estudiándose el aprovechamiento de las aguas todas de la cuenca del río de San Juan, en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas. Es este un gran proyecto, comparable en su magnitud con el del río Salado. La Comisión recomienda que después del Conchos el primer gran proyecto que se realice sea el del río San Juan.

El proyecto de obras para el aprovechamiento del río

130

Yaqui está siendo terminado. Aunque estas obras son de grandísima importancia, la Comisión recomienda que se dé preferencia a las del río de San Juan sobre ellas.

El proyecto de ensanche del sistema del Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo, será terminado en la primera mitad del año venidero. La Comisión recomienda que tales obras se hagan así que haya dinero disponible para ellas y sin perjuicio de las obras en los ríos fronterizos.

En el mismo caso está el aprovechamiento de las aguas del río Lerma, que también tiene en estudio la Comisión.

Todo ese programa de construcción debe estar subordinado, en concepto de la Comisión, a la capacidad que el país vaya demostrando para asimilar los sistemas de riegos. Un nuevo gran sistema cada año o cada dos años, sería mucho más de lo que el país podría incorporar en su economía. El subsidio para la construcción de obras de riego -- la construcción de obras de riego por el Estado significa siempre subsidio -- no está justificado sino en la medida en que la acción del Estado sea eficaz en el ramo, es decir, en la medida en que estimule las fuentes de producción. Más allá de ese límite puede constituir una carga pesada, un sacrificio no solamente inútil, sino nocivo, como lo es todo dispendio estéril.

x

x x

FAPECFT

131

Deseo resumir en unas cuantas palabras los pensamientos que me han quiado en esta exposición.

Las obras de riego, que tienen como objeto primordial la corrección del medio físico para permitir un uso eficaz de las aguas, pueden concurrir a resolver varios problemas nacionales:

El de la producción agrícola deficiente.

El de la mejor repartición de la tierra.

El de la población escasa.

El de la población homogénea.

El de la emigración mexicana.

El de nuestra participación en el aprovechamiento de las corrientes internacionales.

La Ley de Riegos ha sido hasta aquí un instrumento de alta eficacia y de grandísimo valor social. Su eficacia puede ser aumentada aprovechando las enseñanzas derivadas de su aplicación.

La política nacional de riegos ha sido un acierto del Gobierno del General Calles. Debe completarse con una política igualmente vigorosa y sabia de colonización. La primera debe ir hasta donde la segunda pueda completarla y fecundarla.

x
x x

jsm.b.

FAPECFT

132

Julio 8 de 1929.

Señor Ingeniero Javier Sánchez Mejorada.
Secretario de Comunicaciones y
Obras Públicas.
C i u d a d .

Muy estimado amigo:

El señor Ingeniero Manuel Mouret, se ha acercado a mí solicitando la presente -- carta con el objeto de ver si es posible que sus - servicios sean aprovechados en alguna de las dependencias de la Secretaría a su merecido desempeño.

Con la estimación de siempre,- me repito su afectísimo amigo y seguro servidor.

PEC-SC-mmp.

FAPECFT

DISCURSO LEIDO POR

EL SEÑOR INGENIERO JAVIER SANCHEZ MEJORADA,

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS

PUBLICAS,

EN LA SESION DE APERTURA DEL

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANEACION.

MEXICO, D. F., ENERO 20 DE

1,930.

eoe.

FAPECFT

Hay nombres de paises que no suscitan sino ideas de territorio, nociones geográficas no relacionadas con alguna precisa acerca de la fisonomía o el carácter de un pueblo. Son nombres de comarcas en las que está comprendido el "habitat" de grupos humanos heterogéneos, de tribus sin unidad económica o política propia y sometidas al protectorado o incluídas en el mandato de un pueblo fuerte y bien organizado. Y hay nombres de pueblos que, aunque evoquen reminiscencias de dramáticas vicisitudes históricas, de épicas migraciones, o de pretéritas grandezas, no designan en la actualidad sino tribus disgregadas y sin arraigo o restos dispersos de reinos que ya no son, de naciones cuyo antigüo asiento es ahora territorio que abriga los hogares de hombres de distinta raza, distinta habla, y distinta fé. En uno u otro caso, ser absorbidos, desaparecer, o una situación humillante y llena de peligros, es el porvenir de esos grupos.

Mas cuando un pueblo ocupa un territorio en propiedad, cuando es el amo en la comarca que habita y comprende que sus unidades territorial, étnica, política y económica están indisolublemente ligadas; cuando tiene el propósito de defenderlas, de consoli-

FAPECFT

darlas, de fundirlas en una fuerte y bien organizada unidad nacional, va, por el contrario, hacia su grandeza.

Un pueblo que mira al futuro confiado en sus fuerzas, porque sabe cuáles son éstas y que le alcanzarán para las empresas que acometa; que sabe donde va, qué es lo que quiere, qué es lo que puede llegar a ser y qué es lo que jamás será porque a ello se oponen su genio, sus aptitudes y el medio en que vive; cuando ese pueblo consciente, vigoroza y sapientemente ha elegido su camino, no hay fuerzas conocidas que puedan impedir que llegue a las más altas cumbres de la grandeza humana.

El objeto de este congreso es trabajar por organizar la unidad nacional que somos, por plantear con claridad nuestros problemas, por definir lo que queremos ser, por precisar nuestros anhelos nacionales en todos los órdenes y demarcar los derroteros que para llegar a ellos hemos de seguir; en una palabra: por planear el México unido, homogéneo, amable, bello y risueño para todos los mexicanos; el México independiente, respetado y próspero, en donde la vida del hombre sea amplia, llena de nobles intereses, digna, y tan feliz o más feliz que en parte alguna del mundo.

FAPECFT

La primera idea, el pensamiento dominante que ha presidido en la convocación de este congreso, es la de que los pueblos inteligentes y disciplinados son dueños de sus destinos; que esos destinos pueden ser definidos y alcanzados; que para ello es necesario conocer las propias excelencias y defectos y planear el futuro tomando en cuenta ambos.

En otras palabras: que los pueblos, como los individuos, deben ser guiados por la sabiduría del apotegma de Barreda: SABER PARA PREVER; PREVER PARA OBRAR.

O O
O

Cierto es que la previsión humana tiene límites comparativamente estrechos y que es empresa extraordinariamente ambiciosa el tratar de planear la vida de un pueblo; mas también lo es que la imprevisión tiene, por el contrario, muy dilatados dominios en que se pierden miserablemente infinidad de esfuerzos, que si muchos de entre ellos fueron inspirados en nobles designios, estuvieron errados de camino. Verdad es que parece utópico proyecto el querer demarcar derroteros concurrentes a las complejas actividades de un pueblo; mas también es verdad que aunque no sea posible producir grandes cambios

FAPECFT

ordenados y armoniosos, trasunto fiel de programas y planes cuidadosamente preparados, a pesar de que se use de todos los medios de previsión, de ciencia y de sabiduría de que la humanidad dispone, esos cambios, ese ordenado desenvolvimiento son imposibles de alcanzar, ni siquiera aproximadamente y dando amplio margen a la imperfección humana, sin planes, sin estudios, sin previsión, sin visión y sin fantasía. Concederéis también que la vida de un pueblo, como la de un hombre, bien poco valen si no están iluminadas por las luces de altos ideales, ni embellecidas por nobles ensueños.

De ahí que queramos agitar ante vuestros ojos la visión grandiosa de un México que explote sus riquezas sin desperdicios; que use de su hacienda sin despilfarros y de sus libertades sin desenfrenos; que no trueque su primogenitura por un puñado de lentejas; que limite la producción de su suelo a la que éste pueda rendir de mejor calidad, en mayor cuantía, o de más alto valer que otras tierras; que evite sacrificios infructuosos no tratando de forzar la implantación de industrias no viables a la larga; la visión de un México especializado en la clase de trabajo y de producción que mejor encaje

FAPECFT

dentro de sus posibilidades físicas y económicas y que en mayor conicerto œsté con las inclinaciones y el genio de sus hijos.

De ahí que queramos que del seno de este Congreso salga la convicción de que debemos actuar unidos para formar programas, proyectos, planes comunes; y que nos esforcemos porque aquí se forje un ideario común que nos solidarice en aspiraciones y nos acerque en las realizaciones.

Este Congreso Nacional de Planeación es, pues, una reunión de mexicanos que desean trabajar porque se formulen -y en su debido tiempo se realicen- planes para el desenvolvimiento inteligente, ordenado, armonioso y completo de un México unido en el alto propósito de alcanzar en su vida doméstica y en su vida internacional las cimas a que puede llegar una sociedad humana.

O O
O

Los desenfrenos de la imaginación suelen traer aparejados estancamiento y quietud en la acción. Una empresa vasta y magnífica como la descrita, parece miraje nacido en la fantasía de empedernido soñador bajo los efectos del calor del trópico.

FAPECFT

Pero no hay tal miraje. La vida no cesa ni el tiempo se detiene. Somos actores, queramos-lo o no, en el desenvolvimiento de nuestro grupo social. Nuestro mañana está gobernado por nuestras acciones y omisiones de hoy. Sólo que podemos ser actores torpes y perezosos que improvisen desatinadamente su papel, o artistas laboriosos y concienzudos que lo preparen y hagan una obra maestra de su desempeño. No hay miraje. Somos los artífices de nuestros destinos; es una realidad que el bienestar de las futuras generaciones de mexicanos depende de la labor, de la previsión, de la sabiduría de la actual y de las que la han precedido. Si reflexionamos en ello, si comprendemos el encadenamiento del presente con el porvenir, tendremos un sentimiento mayor de responsabilidad social y estaremos mejor en aptitud de estimar las consecuencias remotas de nuestro proceder. Esas reflexiones, ese sentimiento de responsabilidad nos muestran la obligación que tenemos de planear, de evitar, que nuestra vida, la vida de nuestros hijos y la del país, vaya sin rumbo al garete, al capricho del azar, Aceptémosla o no, la responsabilidad existe y queda a nuestro arbitrio tan sólo cumplir los deberes que nos impone, de manera honorable e inteligente, o ir rumbo al futuro con la inconsciencia de un rebaño o con la pasividad

FAPECFT

resignada y oscura que dan la irreflexión y la ignorancia.

O O
O

El país requiere ser administrado. Puede serlo esclarecida, reflexiva, estuiosamente, o puede serlo aturdida, improvisada, ignorantemente. Puede seguirse una política nacional inspirada en la satisfacción de las necesidades presentes y futuras del país, que tienda a hacer de éste la unidad orgánica, armoniosamente desenvuelta de que hablábamos poco ha, o bien puede seguirse el tortuoso laberinto, que cuando no lleva al desastre no termina en parte alguna, marcado por el capricho, el extravío o la inspiración del momento de los hombres que desfilen por el poder y que la mayor parte de las veces están desligados los unos de los otros, no se sienten responsables de la continuación de un programa nacional y sí libres para abandonar la obra comenzada por sus antecesores, cuando no inclinados a destruirla en lo material y a desprestigiarla en lo moral.

No es dudoso el camino que debe seguir una administración esclarecida. No es dudosa la elección entre planeación e improvisación, entre eficacia y desperdicio.

FAPECFT

Planeación significa programas nacionales inteligentemente preparados por la flor de la técnica y de la competencia del país, versus improvisación de los advenedizos del poder; significa perseverancia, decisión, honradez, inteligencia, continuidad en los esfuerzos, contra intermitencias, deshonestidad, indecisión y volubilidad.

Significa conservación de los recursos naturales, buen uso de las aguas, de las tierras, de los bosques, de los mantos de petróleo, de los yacimientos de carbón, de los criaderos de hierro, de los bancos de ostiones, contra dilapidación, devastación, abuso, destrucción, tala despiadada y vandalismo.

Significa ciudades bellas, eficaces, cómodas; burgos risueños, tranquilos; rancherías y poblados en que la vida sea grata, en que las construcciones se fundan con el medio en que se levantan; que tengan belleza, personalidad, carácter propios de nuestro suelo y de nuestro país; que revelen, hasta cierto punto, nuestro modo de pensar y de sentir; que nos permitan gozar de la dulzura de nuestro clima, de la luminosidad de nuestra atmósfera, de la belleza del paisaje circunvecino. Significa calles anchas en donde el tráfico sea intenso, calles compara-

FAPECFT

tivamente estrechas, quietas, en los barrios en que se reposa del cuotidiano trabajo. Quiere decir jardines en las ciudades, parques nacionales, refugios y santuarios de la flora y de la fauna silvestres, conservación de las bellezas del suelo, de los recuerdos de la historia, de los monumentos artísticos, de las bellas fiestas populares, de los trajes típicos, de las costumbres que imprimen aspectos únicos a nuestro carácter y tienden a mantenerlo firme y varonil.

La planeación quiere que las vías de comunicación respondan perfectamente a su objeto; que sirvan de lazo de unión, de canales de intercambio, de estímulo de la economía, de recreo del turista, de auxiliares de la policía y de la defensa nacionales.

La planeación quiere que no se multipliquen inconsideradamente los puertos, cuya construcción y mantenimiento son costosos; que no haya sino los estrictamente necesarios, perfectamente bien equipados, administrados con economía y eficacia, lógicamente situados, para drenar con facilidad las cuencas económicas a las que deben servir de desahogo y para alimentar las mismas con los productos que hayan de ser importados.

FAPECFT

Quiere que no haya duplicación innecesaria de vías férreas y que las empresas ferrocarrileras sean explotadas inteligente y económicamente.

Quiere la participación de las competencias, de los técnicos; y de los especialistas en el poder. Quiere que lo mismo en asuntos militares, que legislativos, económicos, agrícolas, educativos, industriales y sociales, sean los mejor preparados quienes estudien, aconsejen y realicen los programas que se adopten.

Quiere, finalmente, que no haya necesidad de destruir o de abandonar mañana lo que hoy se construye. Quiere prever las necesidades de ese mañana. Quiere programas de largo aliento. Quiere, en suma, eficacia en los esfuerzos humanos como un todo.

O O
O

Es evidente, después de lo que queda dicho, que la planeación debe ser la base misma de todo programa sensato de administración, Cada Secretaría de Estado, cada Departamento Federal, cada Gobierno local, debería tener su órgano de planeación, para que sus actividades, sobre todo aquellas

FAPECFT

para el ejercicio de las cuales el tiempo que dura una administración no es suficiente, fueran eficazmente realizadas, para que hubiera continuidad y perseverancia en la ejecución de programas de largo aliento y para evitar el desequilibrio y falta de armonía entre los diversos ramos de actividad de cada órgano de gobierno.

Para la coordinación en programas nacionales de las actividades de cada organismo separado, debiera haber una Gran Comisión Nacional de Planeación y Congresos periódicos en donde se dieran a conocer y se discutieran las ideas germinadas en todo el país en asuntos de planeación.

Cada pueblo, cada municipio, cada región, cada cuerpo representante de intereses colectivos, aportaría sus ideas, diría sus necesidades, plantearía su problema y de la consideración, estudio, y ponderación de todos los problemas elementales, se integrarían y plantearían los problemas nacionales.

Este Congreso es una simiente, que los hombres que tenemos fé en el futuro de México, que ansiamos su reconstrucción, queremos sembrar en el terreno preparado por el estadista que inició la tarea gigantesca de la rehabilitación económica del

FAPECFT

país, del que, el primero, ha bregado por convertir todas sus fuerzas al trabajo, por realizar programas concurrentes de actividad nacional. Venimos aquí con una esperanza muy grande en el corazón. Todos los hombres de buena voluntad estamos ansiosos de consagrar nuestros esfuerzos al cultivo de aquél campo fecundo.

La semilla que ahora se confía al surco abierto en ese terreno, ha sido aportada por quienes desde ha tiempo han venido predicando en el país. el evangelio de la conservación de los recursos naturales, de la planeación, de una sana política económica, de moderación y contingencia en el uso de la hacienda pública, de previsión, de orden y trabajo.

Representantes distinguidos del saber, del talento y de la cultura mexicanos van a exponer sus ideas de planeación por lo que se refiere a la ciudad, a los campos, a la legislación, a la habitación, a los problemas militares, a educación, a caminos, a división política del país, a conservación de monumentos históricos y arqueológicos, a parques nacionales y reservas forestales, a puertos y a multitud de otros problemas económicos y sociales.

A todos los que han prestado su concurso

FAPECFT

para la realización de este Congreso: gracias. Gracias muy especiales al señor Presidente de la República por haber dado vida a este Congreso, por haber impulsado este movimiento generoso, y por haber puesto el cimiento sobre que ha de elevarse la planeación del país. Con gran satisfacción comunico a los Señores Congresistas que el Señor Presidente envió a las Cámaras Legisladoras una iniciativa pidiendo facultades extraordinarias para que el Ejecutivo pudiera expedir la Ley Nacional de Planeación y que el Congreso acogió favorablemente la iniciativa y otorgó las facultades pedidas.

Señores Congresistas: deseo recordaros que cuando se intenta una gran trasformación, se encuentran muchos obstáculos que vencer. No basta concebir con claridad el problema, percibir la lógica de hacer programas y palpar la necesidad de ellos. Debemos ganar la fé de los escépticos y de los no convencidos, debemos demostrarles que lo que deseamos es factible, es patriótico, es necesario. Si a pesar de todo, hay quien nos tilde de utopistas y visionarios, ¡no importa! Puesto el pensamiento en la tarea grande y generosa que es la Planeación Nacio-

FAPECFT

nal, demos la voz de marcha: ¡Hombres de buena voluntad : ADELANTE !

México, D.F., 20 de enero de 1930.

J. SANCHEZ MEJORADA,
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.

eoe.

FAPECFT

148

México, D.F., marzo 12 de 1930.

JAVIER SANCHEZ MEJORADA, saluda atentamente a su respetado amigo el Sr. General Don Plutarco Elías Calles, y tiene el gusto de enviarle con ésta una copia del proyecto de programa preparado para ilustrar la opinión del pais acerca del problema de los Ferrocarriles Nacionales de México, de que el Sr. Secretario de Hacienda Don Luis Montes de Oca, le habló esta mañana.

Queda su afectisimo amigo y respetuoso servidor.

jsm-jg.

FAPECFT

La publicidad tendrá por objeto presentar al pais el problema de los Ferrocarriles Nacionales de México, definiéndolo, - mostrando la importancia capital que tiene e indicando el camino de la salud.

Para tal fín, es conveniente dividir el trabajo en cuatro capítulos:

Antecedentes

Situación actual y sus peligros

Necesidad de reorganizar la empresa

El camino de la salud.

Pudieran publicarse los artículos que fuere necesario bajo un mismo encabezado que indicara la oportunidad y la urgencia de la tarea que incumbe al Comité Reorganizador de los Ferrocarriles Nacionales, como por ejemplo:

EL MAS URGENTE PROBLEMA DE LA RECONSTRUCCION NACIONAL:

LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO.

En el capítulo de "Antecedentes" debieran tocarse los puntos siguientes:

Qué son los Ferrocarriles Nacionales de México.
Empresa vital en la economía del país.
La mayor empresa de cualquier género que existe en México.
Por qué fué hecha la nacionalización.
Peligros del control extranjero de las empresas de transporte en México.
Falta de planeación de los ferrocarriles construídos entonces.
Compromisos contraídos por la Nación, para llevar a cabo la nacionalización.

LA SITUACION ACTUAL Y SUS PELIGROS.

Génesis de la situación actual.
1914.
1921.
Trastornos sufridos por la situación económica y política de México.
La política en los ferrocarriles. Empleo de la empresa para fines personales. Desastre consiguiente.
Acumulación de deudas.
Problema administrativo creado por la situación obrera.
Convenio Lamont-de la Huerta.
Convenio Pani-Lamont.

NECESIDAD DE REORGANIZAR LA EMPRESA.

Imposibilidad de satisfacerlos si los ferrocarriles no son reorganizados sobre bases mercantiles.

FAPECFT

Como afecta la situación actual a las finanzas y al crédito del pais.
Bancarrota de los ferrocarriles. Sus repercusiones.
Dilema: bancarrota definitiva. extranjerización de la empresa, inutilidad de los sacrificios hechos, verguenza nacional, vs. reorganización, represión del parasitismo gremial, crédito - del pais, compromisos cumplidos, estímulo de la economía nacional.
La Revolución tiene obligación ineludible de reorganizar los ferrocarriles.
La Revolución ha sido destructora de los privilegios. Se ha - enfrentado con problemas tremendos de orden político, militar, religioso, internacionales y de todos órdenes. Cuando sea necesario se enfrentará con un problema obrero, si la salud del pais lo requiere.

EL CAMINO DE LA SALUD.

Hay que distinguir entre obrerismo y parasitismo.
Legislación del Trabajo.
Contratos de Trabajo.
Libertad necesaria. Protección saludable del obrero.
Simplificación y efectividad en la dirección.
Moralización de la administración.
Planeación. Supresión de líneas parasitarias. Fomento de líneas de penetración.
Modernización y eficacia.
Mejores servicios.
Estímulo inteligente de la economía nacional. Servicios especiales.
Terminales de tierra y marítimas adecuadas.
Estímulo del turismo.

FAPECFT

151

Marzo 26 de 1930.

Señor Ing. Javier Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo de los
Ferrocarriles Nacionales de México,
Presente.

Muy estimado señor Ing. Sánchez Mejorada:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga acusar a usted recibo de su atenta carta de fecha 12 de los corrientes, así como de la copia del proyecto de programa del problema de los Ferrocarriles Nacionales de México y del cual ha quedado debidamente enterado.

Sin otro particular quedo como siempre de usted su afma. atta. y s. s.,

SG/jmg.

FAPECFT

Junio 13 de 1930.

Señor Ing. Javier Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo de los
Ferrocarriles Nacales. de México,
Calle de Bolivar # 19,
Ciudad.

Estimado señor Ing. Sánchez Mejorada:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga enviar a usted adjuntos documentos y cartas originales de los señores ---- Marx Hide & Talley Co., distribuidores de los quemadores para petróleo crudo marca "Ray", así como copias de las cartas que se han cruzado entre esa Compañía y el señor P. C. Morales, Superintendente de Fuerza Motriz y que también tengo el gusto de - adjuntar a usted.

Sin otro particular quedo como siempre de usted su afectísima -- atenta y segura servidora,

OCHO ANEXOS.
SG/jmg.

FAFCFT

FORMA M-3

153

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

México, D. F., Junio 17 de 1930.

Señor Ing. J. Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo de los
Ferrocarriles N. de Méx.
Bolivar 19,
Ciudad.

AGRADECERE PASAR PROXIMO JUEVES DIECINUEVE ANUAL A LAS CINCO TREINTA HORAS PARA TRATAR ALGUNOS ASUNTOS CON USTED.

Muy Afectuosamente.
GRAL. P. ELIAS CALLES.

PES/SG/jmc.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

Julio 25 de 1930.

Señor Ing. Javier Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo de los
Ferrocarriles Nacionales de México,
Presente.

Muy estimado señor Ing. Sánchez Mejorada:

Por disposición del señor Gral. P. Elías Calles, adjunto me permito enviarle original carta y folleto que la - Mercury Manufacturing Co., de la ciudad de Chicago, Ill, Estados Unidos de América, le envían con fecha 11 de los corrientes, relacionado este último con el rápido manejo de carga en las Estaciones Ferrocarrileras de los propios Estados Unidos.

Soy de usted su afectísima atenta y segura servidora,

2-anexos.
SG/jmg.

FAFCFT

FORMA M-3

159

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

México, D. F., Septiembre 10 de 1935.

Depositado _____

Recibido _____

Señor Ing. Javier Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo de los
Ferrocarriles Nacionales
de México,
Bolívar # 19,
Ciudad.

Permítome transcribir usted mensaje que de Zinapécuaro, Mich., dirígeme Gral. Lázaro Cárdenas, Gobernador Estado, con fecha 26 agosto anterior:

"TENGO CONOCIMIENTO QUE LOS FERROCARRILES ORDENARON LA RECONCENTRACION DEL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN ESTACION ARISTEO PRESIDENTE DE PRINCIPIAR TRABAJOS CONSTRUCCION DEL RAMAL HACIA APATZINGA SEGUN SE SABE ATENDIENDO RAZONES DE ECONOMIA. SUPLICO A USTED INTERESARSE PORQUE LOS TRABAJOS DE ESTE FERROCARRIL NO SEAN SUSPENDIDOS EN RAZON DE SU IMPORTANCIA. GOBIERNO ESTADO ARREGLO YA CON LOS FERROCARRILES LA FORMA DE ENTREGA DE LA APORTACION QUE OFRECIERON LOS PROPIETARIOS Y ESTOY ARREGLANDO CON SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA DE CONFIRME SUBVENCION USTED NOS OFRECIO PARA ESTE FERROCARRIL."

Salúdolo afectuosamente.
GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC/SC/jmc.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

B-5 M NS AG....Mexico 9-15-30.

Gral Plutarco Elias Calles.
En tren de San Luis a Tampico.hoy.
San Luis Potosi

10h55m.....Por ausencia de esta no tuve el gusto de saludar a Usted anoche en la Estacion de Colonia.Deseo a Usted feliz viaje.Si tiene algunas instrucciones que dar, ruegole las envie a esta. Atentamente.

J Sanchez Mejorada.
11h04m

FAPECFT

FORMA M-3

157

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

SET 19 1930

OFICINA EN

Depositado

Recibido

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FARFOT

158

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

MEXICO, D. F.

Villa Juarez, Tamps. Sept

Sr. Ing. Sanchez Mejorada
Presidente de los Ferrocarriles Nacionales
Mexico D. F.

Para resolver problema urgente que tenemos en esta para Construccion Vias, suplico a Ud. comisionarnos inmediatamente al Ingeniero Montufar para que sè encargè de los trabajos, Saludolo Afte.

Gral Pe E. Calles

FAPECFT

159

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES
SET 23 1930
SELLO DE LA OFICINA EN
VILLA JUAREZ, - TAM.

Ram

775 Mexico Dr 23 Juarez Tam

25/6.0.0 of

Depositado

Recibido

D 10.4 or

General Plutarco Elias Calles.

Ing Montufar saldrá Jueves veinticinco en la noche con destino a esa punto. Llevo instrucciones de ponerse a las ordenes de usted punto. Saludolo Respetuosamente

J. Sánchez Mejorada
Presidente Ejecutivo

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. Parl 6 37

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

160

S

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES
23 1936
OFICINA EN
SELLO DE LA OFICINA
VILLA JUAREZ - TAM.

Bal
1 [illegible]

1051 Mexico Dtto El Manti
25/600 cf

Depositado _____

Recibido _____

19.20

Gral Plutarco Elias Calles
agradezco a Ud en nombre de la
Empresa El honor que le hizo
inaugurando el Servicio Tele-
fonico Selectivo en el Ramal
del proyecto del Manti

J Sanchez Mejorada
Pase 637

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO.

OFICINA DEL PRESIDENTE.

2ª CALLE DE BOLÍVAR NUM. 19.
APARTADO 725.
CABLE: "FERRONALES MÉXICO"
ING. J. SANCHEZ MEJORADA
PRESIDENTE EJECUTIVO

MÉXICO, D. F.

TELÉFONOS:
MEXICANA NÚM. L-0157
ERICSSON NUM. 78-37.

29 de sept. de 1930.

Unión de Auditores de Trenes Ferrocarrileros.

Exp. 451.

Señor Gral. don Plutarco Elías Calles,
VILLA JUAREZ, Tamps.

Muy respetado y fino amigo:

Ha llegado a mi poder la atenta carta de usted de 23 del actual, con la que se sirvió acompañar un memorial de la Unión de Auditores de Trenes de estos Ferrocarriles.

En respuesta me permito manifestar a usted que desde luego se procede a estudiar las consideraciones que aparecen en dicho memorial a fin de poder dar al asunto la debida solución.

Quedo su respetuoso amigo y atento seguro servidor.

J. Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo.

EM-am.

FACSIMILE

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

OFICINA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

2A. CALLE DE BOLIVAR NUM. 19
APARTADO 725
CABLE "FERRONALES MEXICO"
ING. J. SANCHEZ MEJORADA
PRESIDENTE EJECUTIVO

MEXICO, D. F.

9 de oct. de 1930.

TELEFONOS:
MEXICANA NUM. L-01-57 NERI
ERICSSON NUM. 2-78-37

Unión de Auditores de Trenes Ferrocarrileros.

Exp. 451.

Señor General P. Elías Calles,
Calzda. Tacuba a Chapultepec,
CIUDAD.

Respetado amigo:

Tuve el gusto de recibir de manos de la Sociedad de Auditores de Trenes, la grata de usted de-fecha 23 de septiembre último, con la que vino también el memorándum que dicha Unión presentó a usted acerca-de la conveniencia de conservar sus servicios.

Habíamos hecho un arreglo con los audi-tores; pero posteriormente no lo sostuvieron, por lo - cual el asunto no ha sido terminado; pero continuamos-tramitándolo para concluirlo a la brevedad posible.

Saludo a usted respetuosamente, y quedo su atento amigo y seguro servidor.

J. Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo.

JSM-am.

FAPECFT

FORMA M. 1

163

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. _____ PALABRAS _____ VALORES _____ H. D. _____

DE Monterrey, N. L. EL 8 DE Oct 1930

PARA México, D. F. VIA _____

SR. Javier Sanchez Mejorada DOMICILIO Presidente F.F.C.C.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) N. de M.

TELEGRAFOS NACIONALES MONTERREY, N. L. OFICINA EN 008

Permitome transcribirle Telegrama de Rodolfo que me dirije de Monte. "Suplicole activar con Ing. Sanchez Mejorada nos preste las diez plataformas via angosta a la mayor brevedad posible por estar urgiendonos" y le suplico ayudarnos en este asunto lo mas pronto posible. Saludolo

Plutarco Elias Calles

DOMICILIO DEL DESTINATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

PAPEL

164

Octubre 17 de 1930.

Sr. Ing. Javier Sánchez Mejorada,
Ferrocarriles Nacionales de México,
P r e s e n t e .

Muy estimado y fino amigo:

Me permito recomendarle al señor Salvador Bayardo, portador de la presente, que ha sido durante algunos años telegrafista particular mío y es un antiguo ferrocarrilero.

Agradeceré a usted que, de serle posible, se diera ocupación al señor Bayardo, durante las tardes, en alguno de los departamentos de esos Ferrocarriles.

Sin otro particular, quedo de usted como siempre, afectísimo amigo y atento servidor,

PEC/SG/lfc.

FAPECFT

PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LOS
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

MEXICO, D.F.
14 de Nov. de 1930.

Señor Gral. P. Elías Calles,
P r e s e n t e .

Respetable y fino amigo:

Tengo el gusto de referirme a la atenta carta de usted fechada el 17 de octubre, relativa al asunto del Sr. Salvador Bayardo, que la puso en mis manos; comunicando a usted que sus deseos expresados en dicha carta han quedado satisfechos al haberse concedido al Sr. Bayardo una ocupación en la Superintendencia de Telégrafos de esta Empresa en la que apartir del 15 del actual, empezará a prestar sus servicios.

Quedo de usted como siempre, afmo. amigo y respetuoso servidor.

EM-st.

FAPECFT

Noviembre 18 de 1939.

Señor Ing. Javier Sánchez Mejorada,
Presidente Ejecutivo de los
Ferrocarriles Nales. de México,
Presente.

Muy estimado señor Ing. Sánchez Mejorada:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga acusar a usted recibo de su atenta carta de fecha 14 del actual, para manifestarle su sincero agradecimiento por la atención que se sirvió usted darle a su recomendado el señor Salvador R.-Bayardo, habiendo tomado debida nota de los informes - que sobre el mismo le manda.

Sin otro particular quedo de usted como siempre, su afma. atta. ys.-s.,

SC/jmc.

FAPECFT